



INFORMACIÓN RELEVANTE

Agosto 3 de 2020

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., informa al mercado que el jueves 6 de agosto de 2020 a las 8:00 a.m. realizará una sesión virtual con sus accionistas y otras personas interesadas con el fin de exponer los estados financieros del segundo trimestre de 2020. La sesión tiene como objetivo compartir los resultados obtenidos e información de su interés.

Bogotá D.C., 3 de agosto de 2020